

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2020/441 *Aprobadas las bases para la formación de una Bolsa de trabajo para contrataciones de personal laboral temporal con la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Informática (Grupo C, Subgrupo C1) mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.*

Anuncio

D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, en su condición de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que por decreto 0171/2020 de fecha 30 de enero, han sido aprobadas las bases para la formación de una Bolsa de Trabajo para contrataciones de personal laboral temporal con la categoría profesional Técnico Auxiliar de Informática (Grupo C, Subgrupo C1), mediante concurso-oposición, libre.

Las bases de la convocatoria están expuestas en la página web del Ayuntamiento de Alcalá la Real: www.alcalalareal.es

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados desde el siguiente día a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, a 30 de enero de 2020.- El Alcalde Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.